



VENTAJAS DEL SOCIO

CNTA (Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria) es el centro tecnológico del sector agroalimentario.

Somos una asociación privada sin ánimo de lucro creada en 1981 por iniciativa de la Asociación Industrial de Conservas Vegetales del Valle del Ebro, con el objetivo de contribuir al desarrollo e innovación de las empresas alimentarias y, por extensión, favorecer la competitividad del sector. Desde entonces, la evolución conforme a las exigencias de las empresas y a las demandas del mercado ha sido una constante. En 2003 ya éramos un **centro nacional**, pasamos a denominarnos CNTA y nuestros servicios a **cubrir las necesidades de todos los subsectores de la alimentación y las bebidas**.

Actualmente tenemos el propósito de ser un referente nacional y de ayudar a mejorar la competitividad y la calidad de todo sector agroalimentario. Para ello contamos con un equipo de tecnólogos altamente cualificados. En CNTA tenemos la vocación de estar en vanguardia, alcanzar la excelencia tecnológica, orientar nuestras actividades a la obtención de resultados y adquirir un compromiso con cada cliente. Todo ello con el objetivo de ayudar a la industria a resolver sus retos y a diferenciarse en el mercado. Para conseguirlo, desarrollamos proyectos de I+D+i, prestamos servicios tecnológicos e impartimos formación.

En CNTA nos gustaría contar contigo como socio del centro y así aumentar nuestra familia de asociados. Creemos que cuantas más empresas seamos, más enriquecedora y ventajosa será nuestra asociación.

Además, como socio de CNTA, gozarás de 10 ventajas exclusivas.



1

Consultoría técnica básica gratuita

Este servicio permite al socio resolver de forma inmediata aspectos relacionados con:

- a. Consultas sobre legislación española, común a los Estados Miembros de UE y a USA
- b. Asistencia en la tramitación de expedientes sancionadores
- c. Apoyo para la resolución de reclamaciones y no conformidades de clientes y/o auditorías
- d. Asistencia en la gestión de análisis e interpretación de resultados analíticos de CNTA
- e. Acceso al catálogo de procesos de fabricación estándar de productos alimentarios
- f. Consultoría básica sobre procesos de fabricación, problemáticas o desviaciones de procesos
- g. Resolución de dudas sobre requisitos higiénicos y de seguridad alimentaria

No se considera consultoría básica aquella que requiera un estudio en profundidad, la emisión de un informe técnico o se refiera a aspectos diferentes a los mencionados. En estos casos se realizará una valoración económica del trabajo a realizar, según las tarifas de socios, y se presentará un presupuesto a la empresa.

2

Tarifas de precios exclusivos

Los socios de CNTA gozan de unas tarifas especiales y ventajosas para ellos:

- a. 60% de descuento en el Servicio de Crisis
- b. Hasta un 50% de descuento en los servicios de: Control Analítico de Producto y Asistencia Técnica en Proceso Productivo
- c. Hasta el 30% de descuento en jornadas y congresos organizados por CNTA
- d. 25% de descuento en Formación
- e. Hasta el 25% de descuento en servicios de I+D+i
- f. Hasta el 20% de descuento en la elaboración de informes y boletines *ad-hoc* del Servicio de Vigilancia Tecnológica
- g. Condiciones comerciales preferentes en cuotas de asociación para grupos empresariales

3

Servicio gratuito de recogida estándar de muestras

CNTA tiene acuerdos con empresas de mensajería para realizar este servicio de forma gratuita para el socio.

*Solo aplicable a empresas cuya localización geográfica se circunscribe a España

*A consultar casos excepcionales de transporte refrigerado, congelado y urgencias

*A consultar casos excepcionales de recogida de muestras por un técnico

4

Contacto directo con especialistas y estancias formativas en CNTA

CNTA permite a sus socios tener contacto directo con los especialistas del centro:

- a. Los socios pueden tener contacto directo, vía teléfono o email, con el especialista del tema que desean tratar
- b. Los técnicos de las empresas socias pueden realizar estancias formativas en CNTA, en función del tipo de estancia, duración, contenido y grado de implicación del personal de CNTA puede llevar un coste asociado que previamente será presupuestado.

5

Oportunidades de I+D+i

Los socios de CNTA cuentan con una serie de ventajas que les permite detectar oportunidades de I+D+i, acceder a proyectos, estar al tanto de la vanguardia tecnológica e influir en la investigación que realiza CNTA:

- a. Diagnóstico e identificación de oportunidades de I+D+i: tras una reunión inicial con el socio, se emite un informe con propuestas de I+D+i y posibles alternativas de financiación pública. En dicho informe se proponen las acciones más adecuadas para la empresa: proyectos de I+D+i o Asesoría Continuada, considerando los retos de la empresa y las posibilidades tecnológicas de CNTA
- b. Posibilidad de acceder a proyectos de financiación pública, en colaboración con CNTA: los socios que así lo soliciten serán incluidos en una base de datos destinada a tener la oportunidad de formar consorcios de empresas, para participar en propuestas de proyectos de I+D: regionales, nacionales y/o europeos
- c. Acceso a la vanguardia tecnológica y a foros de I+D del sector
- d. Capacidad de influir en las actividades de investigación de CNTA

6**Servicio de Vigilancia Tecnológica**

A través de este servicio se facilita al socio información estratégica sobre el sector alimentario:

- a. Vigilancia sistemática de carácter gratuito para los socios, con una periodicidad mínima quincenal a través de los Boletines de Vigilancia Tecnológica. Dichos boletines son también accesibles a través del portal www.alinnova.es e incorporan:
 - Novedades legislativas a nivel autonómico, nacional y europeo, de carácter general y por grupos de alimentos
 - Informes Semanales de Alertas Alimentarias RASFF
 - Novedades en investigación alimentaria: noticias, artículos científicos y patentes
 - Noticias de mercado, nuevos productos, innovación y tendencias
 - Eventos de interés
- b. Vigilancia a medida bajo presupuesto

CNTA cuenta con un amplio fondo bibliográfico y tiene acceso a diversas publicaciones científicas y de mercado. Además pertenece a diversos Comités científico-técnicos y Comités de normativa en preparación.

7**Adaptación a las necesidades específicas del asociado**

El objetivo de CNTA es prestar el mejor y más completo servicio a sus asociados, por ese motivo intenta adaptarse a las necesidades concretas de cada socio:

- a. En caso de que el socio necesite un servicio que no ofrece CNTA, se estudiará la posibilidad de ofrecerlo o de subcontratarlo para dar una respuesta lo más completa posible
- b. Trato exclusivo, frente a empresas no asociadas, ante situaciones especiales y de crisis. Se realizará todo lo posible para asistir a la empresa en la gestión de la situación
- c. En servicios de Control Analítico de Producto, se avisará al socio de manera inmediata si se detectan desviaciones en las especificaciones de producto

8

Eventos dirigidos a los asociados

CNTA organiza una serie de eventos, algunos de ellos exclusivos para los socios, en los que se tratan temas de interés para el sector y pretenden fomentar el networking entre sus asociados:

- a. Asamblea Anual: evento exclusivo para los socios de CNTA en el que además de celebrar la asamblea anual se ofrece una conferencia
- b. Jornada de Transferencia de Tecnología: evento abierto a toda la industria agroalimentaria nacional, al cual tienen preferencia de acceso los socios y es gratuita para ellos. El objetivo de esta jornada es la divulgación y transferencia de conocimiento, que pueda ser adoptado por las empresas para mejorar su competitividad
- c. Encuentro de Directores y Responsables de I+D: evento exclusivo para los socios en el que se da a conocer lo último en innovación, se analizan y discuten tendencias tecnológicas, se proponen proyectos futuros y se fomenta el networking. Además los socios participantes tendrán la capacidad de influir en las actividades de investigación de CNTA
- d. Otros eventos, según el interés de la industria

9

Visibilidad de la marca del socio

A través de las herramientas de comunicación de CNTA se pretende dar mayor visibilidad a la marca del socio:

- a. Presencia del nombre y logo de la empresa en la página web de CNTA (www.CNTA.es), en la memoria anual del centro y en la pantalla de información del hall de nuestra sede central
- b. Comunicación a través de las redes sociales de los nuevos socios*
- c. Posibilidad de organizar jornadas y/o presentaciones, en colaboración con CNTA (casos de éxito, participación en jornadas de puertas abiertas, presentaciones técnico-comerciales, etc.)*
- d. Posibilidad de buscar acciones de comunicación para difundir hitos, desarrollos y novedades de la empresa socia en los que ha participado CNTA*
- e. Recepción de certificado socio CNTA acreditativo de la condición de empresa cliente asociada al centro. Validez anual.
- f. Recepción de sello web CNTA para inclusión en páginas web de las empresas asociadas a CNTA.

*Sujetos a la voluntad de la empresa y de CNTA, quién evaluará la idoneidad de la comunicación para el conjunto de los asociados.

10

Uso de las instalaciones de CNTA

CNTA pone a disposición del socio el salón de actos y sala de seminarios, sin coste y previa reserva anticipada.

a. Salón de actos:

Tiene capacidad para 150 personas. La mesa presidencial, con pantallas de ordenador incorporadas, puede ser ocupada por 7 personas, como máximo.

Dispone de las últimas tecnologías en materia audiovisual:



- Cabinas para traducción simultánea
- Dos proyectores
- Toma de red
- Micrófonos inalámbricos
- Adaptada con toma de sonido y video para medios de comunicación
- Wi-Fi

b. Sala de seminarios:

Tiene capacidad para máximo 20 personas y posibilidad de incorporar un proyector con su pantalla correspondiente.

Es la sala idónea para cualquier tipo de formación que requiera dinámica de grupo o interacción entre los asistentes.

Recursos disponibles:

- Wi-Fi
- Posibilidad de videoconferencia
- Pizarra electrónica táctil
- Portátil propio
- Proyector
- Altavoces



Además, CNTA completa esta ventaja poniendo a disposición de sus socios otro tipo de servicios complementarios al uso de las instalaciones, a precios especiales y bajo petición de presupuesto:

- Servicio de catering (café, almuerzo, etc.)
- Servicio de gestión de asistencia
- Servicio de entrega de la documentación facilitada por la empresa
- Servicio de sistemas informáticos

Los socios de CNTA, además de gozar de las ventajas descritas, formar parte de CNTA les da derecho a:

- a) Elegir y ser elegido para los puestos del Consejo Rector. Será precisa la acreditación de la condición de socio con una antigüedad mínima de 4 años
- b) Tomar parte en las Asambleas e intervenir en ellas con voz y voto
- c) Ser informados acerca de la composición de los órganos de gobierno y de representación, del estado de cuentas y del desarrollo de la actividad de CNTA.
- d) Utilizar todos los servicios que tenga establecidos CNTA.
- f) Expresar libremente sus opiniones en asuntos de interés profesional y formular propuestas y peticiones a los órganos de gobierno de la asociación.
- g) Instar al Centro para que interponga las acciones y recursos oportunos para la defensa de los intereses de sus socios dentro del objeto fijado en los estatutos.
- h) Impugnar los acuerdos de los órganos rectores que estime contrarios a la ley o a los estatutos, así como ejercitar otros derechos que resulten de los estatutos o de las disposiciones legales aplicables.

 **Asóciate y forma parte de CNTA**

Información y contacto:

Email: comercial@cнта.es

Teléfono: +34 948 670 159

www.CNTA.es

